

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14553 *ORDEN MAM/2736/2005, de 27 de julio, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Orden MAM/1270/2004, de 2 de abril, que resolvió de manera definitiva el concurso específico 11E/2003, convocado por Orden MAM/3759/2003, de 28 de diciembre.*

En el recurso contencioso-administrativo n.º 348/2004, interpuesto por la representación procesal de doña Pilar Flores Sánchez contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Orden del Ministerio de Medio Ambiente MAM/1270/2004, de 2 de abril, por la que se resuelve de manera definitiva el concurso específico referencia 11E/2003 (convocado por Orden MAM 3759/2003 de 28 de diciembre), se ha dictado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Madrid, sentencia de 15 de abril de 2005 estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo.

En la parte dispositiva del Auto de 18 de mayo de 2005, que rectifica el error material padecido en la sentencia de 15 de abril de 2005, se anula la resolución impugnada por no ser conforme al ordenamiento jurídico en lo referente al puesto de trabajo n.º 24 y asigna a la recurrente una puntuación total de 12,45 puntos, declarando a su favor la adjudicación del citado puesto,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia y, en consecuencia, ordena:

Primero.—Anular la adjudicación realizada a favor de don Francisco Ruiz Rodríguez del puesto n.º 24 del anexo I de la Orden de

Convocatoria, así como el cese dispuesto en la Orden Ministerial de 2 de abril de 2005, en el puesto de trabajo n.º 1493774 «Técnico Meteorología N-20» del Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Oriental y Melilla; debiendo reincorporarse a este último puesto con el mismo carácter con que lo ocupaba en la fecha del cese.

Segundo.—Declarar que la puntuación total asignada a doña Pilar Flores Sánchez en el concurso de referencia es de 12,45 puntos.

Tercero.—Adjudicar a doña Pilar Flores Sánchez el puesto de trabajo n.º 2506393 «Analista Predictor G-1 N-20» del Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Oriental y Melilla (Localidad: Málaga) del Instituto Nacional de Meteorología.

El plazo de toma de posesión del citado puesto será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», aplicándose las previsiones del artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 27 de julio de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente.